

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

104 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS EL ALBERCHE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobada por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, reunida en sesión extraordinaria de 17 de junio de 2021, la modificación presupuestaria 3/2021, transferencia de crédito, se anuncia que el mismo permanecerá expuesto al público en las dependencias de esta Mancomunidad por término de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones ante la Comisión Gestora de esta Mancomunidad.

La modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobada si, transcurrido el indicado período de exposición, no se hubiera formulado, en relación a la misma, reclamación o alegación alguna.

En Sevilla la Nueva; a 17 de junio de 2021.—El presidente, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/21.540/21)

